

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EAGLETRADE S.A

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 14 de marzo de 2015, siendo las 18: 30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Oswaldo Guayasamin S/N Km 7, se reúnen los accionistas de la compañía EAGLETRADE S.A., señores:

1. Sra. Endara Sevilla Mercedes Aurelia del Carmen, propietario de 1 acción de un valor de USD 100,00 cada una, que representa el 10% del capital social.
2. Sr. Galarraga Williams Boris, propietario de 9 acciones de un valor de USD 100,00 cada una, que representa el 90% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sra. Endara Sevilla Mercedes Aurelia del Carmen; y, como Secretario actúa la, Sr Galarraga Williams Boris. , en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2014.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2014:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sra. Endara Sevilla Mercedes Aurelia del

Carmen en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:45 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Sra. Endara Sevilla Mercedes Aurelia del Carmen
Presidente


Sr. Galarraga Williams Boris
Secretario – Gerente